



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

*Con fundamento en los Artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:*

## **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2017-2018**

Siendo las 8:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora en su calidad de Presidente de este H. Consejo de Centro; se reunieron a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria, periodo 2017-2018**, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, **integrante**; Dr. Alfredo Rodríguez Banda, **integrante**; Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Dr. Luis Aguilar Carvajal, **integrante**; Dr. Edgar Pulido Chávez, **integrante**; Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, **integrante**; Dr. Jaime Briseño Ramírez, **integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **integrante**; Dra. Claudia Islas Torres, **integrante**; Dr. Leonardo Eleazar Cruz Alcalá, **integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; C. Paola Viridiana Aguirre Ramírez, **integrante**; C. Rafael Muñoz Pérez, **integrante**; C. Ángela Margarita Jiménez Martínez, **integrante**; C. Jocelyne Hernández Sánchez, **integrante**; C. Anahí Márquez Romero, **integrante**; Mtro. Enrique Castro López, **integrante**; y C. Alfonso Rodríguez Islas, **integrante**.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta a los consejeros Dr. Luis Aguilar Carvajal, Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura; y al Dr. Edgar Pulido Chávez, Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
6. Asuntos varios.

### **Desarrollo de la asamblea**

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.** La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidente, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de Consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 25 de los 28 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Posteriormente, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

sesionar; conforme lo establecido en los Artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

**2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** La Presidente solicita al Secretario dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citatorio correspondiente. Una vez concluida la lectura, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**3. Toma de protesta a los consejeros Dr. Luis Aguilar Carvajal, Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura; y al Dr. Edgar Pulido Chávez, Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.** Para desahogar el presente punto del orden del día, según lo señalan los Artículos 108 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Artículo 49 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la Presidente solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley a los Consejeros ya mencionados, los cuales fueron previamente exhortados para estar presentes en la presente sesión de consejo.

Una vez de pie los presentes, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor procede a la siguiente lectura: *“Consejeros: Protestan ustedes cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto Orgánico, así como las normas que de estos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara”,* a lo cual los nuevos consejeros responden: *“Sí protesto”,* y continua diciendo la Presidente: *“Si así lo hicieren que la comunidad de la Universidad de Guadalajara se los reconozca y si no, que se los demande”.*

**4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** El Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes y se les hizo llegar en tiempo. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica y de forma unánime por los presentes.

Acto continúo, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, refiere a los presentes manifestar en votación económica su aprobación, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**5. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.** Para el desahogo de este punto, el Presidente informa al Pleno que se tiene un total de un dictamen. La comisión que reporta actividad es:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Núm.	Comisión	Núm. dictámenes
1	Hacienda	1

Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario dar inicio con el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda e instruye que una vez leído el dictamen, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictamen resuelto por la **Comisión Permanente de Hacienda**, para informar y/o ratificar: Dictamen número CUA/CCU/HDA/001/2017.

Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario dar lectura al dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y exponga en términos generales el contenido del documento. Asimismo, la Presidente instruye al Secretario para que una vez leído el dictamen, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura de los resolutivos:

**Dictamen con número CUA/CCU/HDA/001/2017.** Documento que contiene la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el ejercicio 2018 del Centro Universitario de los Altos, el cual asciende a la cantidad de \$23,812,980.00 (veintitrés millones ochocientos doce mil novecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) que estará vigente a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

La suma anterior se integra de la siguiente manera:

- a) \$9,350,123.00 Subsidio ordinario para gastos de operación, y
- b) \$14,462,857.00 Estimado de ingresos propios (proyección)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Proyecto	1.1.1.1	1.1.2
<b>Total general</b>	<b>\$ 9,350,123.00</b>	<b>\$ 14,462,857.00</b>
Oficina de Rectoría		\$ 250,000.00
Rectoría	\$ 120,000.00	
Coordinación de Servicios Generales	\$ 2,000,000.00	\$ 2,800,000.00
Coordinación de Servicios Generales		\$ 2,462,857.00
Secretaría Administrativa		\$ 5,066,431.80
Secretaría Administrativa	\$ 600,000.00	\$ 403,568.20
Secretaría Académica	\$ 1,740,123.00	
Coordinación de Extensión	\$ 530,000.00	\$ 250,000.00
Coordinación de Investigación	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
Coordinación de Servicios Académicos		\$ 1,010,000.00
Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	\$ 150,000.00	\$ 850,000.00
División de Ciencias Biomédicas	\$ 880,000.00	
Departamento de Ciencias de la Salud	\$ 136,364.00	
Departamento de Clínicas	\$ 1,213,636.00	\$ 670,000.00
División de Ciencias Sociales y de la Cultura	\$ 280,000.00	
Departamento de Estudios Organizacionales	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00
División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías	\$ 260,000.00	
Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas	\$ 300,000.00	
Departamento de Ingenierías	\$ 40,000.00	

Acto continuo, el Secretario menciona que la integración del Presupuesto del Centro Universitario es el resultado de un proceso de participación activa y responsable de todas las entidades del mismo, enfocado al cumplimiento de las necesidades y prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 y el Plan de Desarrollo del Centro 2014-2030 con el fin de cumplir cabalmente los objetivos y metas como parte de la Red Universitaria.

Acto continuo, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor hace del conocimiento de los Consejeros la integración del presente presupuesto de forma detallada; al término de la misma pregunta a los presentes si tienen algún comentario sobre su integración.

Al concluir la lectura del dictamen y la intervención de los Consejeros, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Una vez integradas al dictamen las observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

**6. Asuntos varios.** Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que pregunte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y para que realice el registro debido de los asuntos varios. Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario solicita a los presentes de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

De lo anterior, se originaron diversos asuntos, manifestando lo siguiente:

## **Activación física en la currícula formal**

Al respecto de la activación física que se ha venido realizando en el CUALtos, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor propone que ésta se integre en la currícula, para que sea una realidad caminar media hora diaria, de manera organizada.

En este tema interviene la Dra. Claudia Islas Torres y menciona cómo manejar la calidad educativa con los estudiantes. Indica que las dinámicas que propone la Presidenta requieren que los modelos de aprendizaje sean distintos, por lo dice que si bien es una buena propuesta, es crucial no dejar de lado la parte académica.

En intervención del Dr. Sergio Sánchez Enríquez, comenta que aprovechando la modificación curricular propone que la parte de activación física debe quedar instalada en los planes y programas de estudio.

El Dr. Edgar Pulido Chávez, menciona que este tipo de ejercicio abona a la promoción de la calidad educativa.

Por su parte, la Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra propone que se enseñe a los estudiantes a que transformen sus formas de aprendizaje, puesto que el campus saludable es también una herramienta pedagógica que se debe aprovechar.

El Consejero Alumno Rafael Muñoz Pérez propone que se apoye a los estudiantes para planear sus actividades y administrar de mejor manera el tiempo, considerando qué se puede hacer con las horas en que no tienen clases.

En este tema la Consejera Alumna Jocelyne Hernández Sánchez comenta que le parece interesante y apoyaría la iniciativa debido a que los estudiantes ya casi no caminan y pasan mucho tiempo usando al celular, en lugar de eso salir a caminar.

El Dr. Gilberto Fregoso Peralta resalta que tan importante es que estén sanos, como el que sepan leer, entender lo que escuchan, escribir y oralizar. Al respecto propone implementar prácticas concretas para mejorar la infraestructura intelectual de los estudiantes, lo cual descansa precisamente en la lectura, en la escritura, en la oralización y en la escucha atenta.

La Dra. Claudia Islas Torres, comenta que a partir de las propuestas presentadas por la presidenta del Consejo de Centro Dra. Mara Robles respecto a la temática de campus saludable y sustentable y las problemáticas identificadas derivadas de los diagnósticos en cuestión de salud física y mental aplicados a los estudiantes del CUALtos, pareciera que la mayoría de las acciones se enfocan al cuidado de la salud y educación en la prevención de enfermedades, sin embargo, también es necesario considerar que los estudiantes y docentes requieren fortalecer aspectos académicos y pedagógico-didácticos que garanticen una calidad educativa integral.

## **Epidemias en materia de salud pública nacional**

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor comentó que el pasado 1º de noviembre 2016 la Secretaría de Salud emitió por primera vez en la historia de nuestro país dos declaratorias de emergencia epidemiológica para una enfermedad no infecciosa. Una para sobrepeso y obesidad, y otra para diabetes. Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-4-2016 para todas las Entidades Federativas de México ante la Magnitud y Trascendencia de los casos de Diabetes Mellitus; Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-3-2016 para



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

todas las Entidades Federativas de México ante la Magnitud y Trascendencia de los casos de Sobrepeso y Obesidad.

El problema de salud pública que constituyen estas enfermedades, el gasto de recursos públicos que acarrea su atención, la cantidad de vidas que cobran y los años de vida saludable perdidos, amerita, en efecto, considerarlas como epidemia. Según la encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, 6.4 millones de adultos mexicanos fueron diagnosticados con diabetes mellitus y solo 25% presentó evidencia de un adecuado control metabólico.

La Federación Internacional de la Diabetes Mellitus sitúa a México en el sexto lugar mundial en prevalencia de esta enfermedad –con 11.5 millones de adultos que viven con esta condición– y estima que, de seguir así, para el 2040 México alcanzará el quinto lugar mundial con 20.6 millones de adultos que padecerán esta enfermedad. No sorprenderá entonces que, a partir de 2013, la diabetes mellitus constituya la principal causa de muerte en México.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012) reveló que 73% de los adultos y 35% de los niños y adolescentes tienen sobrepeso y obesidad, es decir, 60.6 millones de personas que corresponden a 52% de los mexicanos se encuentran en esta condición. Según datos de la OCDE (2015), de 33 países evaluados nuestro país ocupa casi el último lugar en los indicadores que a este tema se refieren, somos el lugar número 33 de 33 países en obesidad y el lugar 30 de 33 en obesidad de niños.

De esta forma, al igual que los indicadores de salud del país, los indicadores de salud para los jóvenes universitarios apuntan a un deterioro, con un aumento preocupante en las cifras de obesidad, enfermedades crónicas y adicciones.

Durante las últimas décadas ha sido documentada en la población universitaria una transición hacia estilos de vida poco saludables, que se caracterizan por consumo elevado de productos del tabaco, alcohol y drogas ilegales, baja actividad física, disminución en las horas de sueño y una alimentación poco saludable. Estas condiciones tienen un impacto negativo en el rendimiento escolar, en el bienestar físico y mental de los estudiantes y sin duda tendrán consecuencias al deteriorar su salud en el largo plazo, así como su rendimiento económico futuro.

Las instituciones de educación superior en particular tienen la responsabilidad de formar a los profesionales de la salud que el nuevo perfil epidemiológico del país demanda, teniendo siempre en cuenta la relación y la vinculación que existe –o que debe de existir– entre la oferta educativa y el mercado de trabajo, y de estos dos con las necesidades de salud de la población.

El papel de las instituciones de educación superior en este contexto radica en la construcción de competencias profesionales en los trabajadores de la salud para afrontar la obesidad, el sobrepeso y la diabetes en la sociedad mexicana. El profesional de la salud y el estudiante de educación superior deben ser entrenados con una estrategia basada en competencias para que puedan modificar los conocimientos, las creencias y las conductas de los pacientes o de los sujetos en riesgo de ser obesos.

Dada esta situación epidemiológica, las debilidades en la oferta educativa y consientes de esa responsabilidad el Centro Universitario de los Altos acuerda la revisión de hacia dónde deberían ir los Programas Educativos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

de las Ciencias de la Salud (Médico Cirujano y Partero, Enfermería y Nutrición) a partir de un Enfoque Integral que responda a los problemas de salud pública actuales.

## **Huerto Escuela – Campus Sustentable**

El Dr. Edgar Pulido Chávez presenta los avances y resultados del huerto del CUALtos y propone que al menos un grupo por semestre haga una visita al Huerto Escuela de producción de alimentos orgánicos, como parte de las acciones del Campus Sustentable.

El Dr. Alfonso Reynoso Rábago propone se haga un manual en formato electrónico de cómo producir composta y se ponga a disposición de la comunidad universitaria; ello para evitar el uso del papel y estar en sintonía con el Campus Sustentable.

El Dr. Sergio Franco Casillas menciona que se deben considerar los horarios del Huerto Escuela para que los estudiantes del turno vespertino también puedan acudir.

El Dr. Edgar Pulido Chávez, menciona que pondrá a disposición del Pleno los manuales que han elaborado en la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, con el fin de que los analicen y hagan las observaciones que consideren pertinentes.

## **Campus Saludable**

El Dr. Sergio Sánchez Enríquez hace una presentación del Programa Campus Saludable, sus logros y retos. Dicho programa promueve el desarrollo de competencias para el autocuidado de la salud. Se pretende que se integren todas las carreras del Centro Universitario, incluyendo estudiantes, académicos y personal administrativo. Asimismo, que el CUALtos sea un modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que a nivel nacional seamos el modelo.

En este tema, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, comenta que uno de los objetivos que planteó al tomar protesta como rectora fue ocuparse para tener una educación de calidad. En este sentido, señala que plantea apegarse al modelo de educación de calidad de Sylvia Schmelkes, especialista en educación en el país, dicho modelo debe ser: pertinente, útil, holístico, equitativo.

Por otra parte, en uso de la voz, el Dr. Edgar Pulido Chávez comenta que en la sesión anterior se instruyó para que se realizará un informe de los servicios alimenticios que ofrece el Centro Universitario y los productos que se cultivan en el Laboratorio de Producción Vegetal y Holística, por lo que presenta las acciones en los proyectos saludable y sustentable que se está implementando actualmente en el CUALtos.

Al respecto, la Dra. Robles Villaseñor pregunta a los presentes que opinión merecen los productos que se ofrecen en el Laboratorio de Servicios Alimenticios y El Árbol, como usuarios, y si es viable el proyecto presentado por el Dr. Pulido Chávez; a lo que en la generalidad de los Consejeros comentan que el proyecto debe ser prioritario por las bondades del mismo, con respecto a los temas de salud pública y medio ambiente.

El Dr. Pulido Chávez también comenta que se está trabajando para que el Laboratorio de Producción Vegetal y Holística sea un Huerto Escuela, por lo que se están realizando planes de trabajos para que se realicen algunas prácticas en dicho espacio. Asimismo, propone se acuerde que todos los estudiantes visiten el invernadero al menos una vez cada ciclo escolar con el objetivo de concientización en la producción de los alimentos, cultura gastronómica y respeto a la ruralidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

## Sociedad de la Innovación

El Dr. Edgar Pulido Chávez presenta ante este Órgano de Gobierno la propuesta de formalización de la Sociedad de la Innovación del CUALtos.

Uno de los retos más importantes de la educación es dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para desarrollar con éxito su desempeño profesional, lo cual solo es posible si el proceso de formación académica facilita al estudiante la movilización de los conocimientos para afrontar problemas reales donde el alumno consolide y profundice el conocimiento adquirido.

Por otra parte en el área de la investigación es necesario que los estudios e investigaciones de las universidades estén vinculadas a las necesidades sociales y económicas del país.

Para hacer realidad estos objetivos y compromisos de las universidades es determinante contar con proyectos específicos y dispositivos a través de los cuales se puedan materializar esos compromisos.

Por todo lo anterior, en uso de la voz, la Presidente propone a los presentes que acuerden los siguientes puntos al respecto de la creación de la instancia denominada Sociedad de la Innovación cuyos objetivos centrales son:

- El desarrollo de capacidades de innovación y emprendimiento por parte de estudiantes e incremento de sus oportunidades de carrera profesional.
- La innovación educativa a través de la pedagogía, desarrollo de profesorado, innovación y mejora curricular.
- Generar innovaciones con impacto en la sociedad a través del desarrollo económico y social.

En la Sociedad de la Innovación colaboran y participan en sus actividades profesores, estudiantes, empresas y organizaciones sociales para el impulso de iniciativas como:

- Proyectos de investigación y vinculación entre la universidad y otras organizaciones.
- Equipos de emprendimiento integrados por estudiantes que trabajen en torno a proyectos que atiendan retos sociales y que puedan convertirse en iniciativas que pueden buscar la generación de ganancias económicas o de otro tipo como beneficios sociales, etc.

La sociedad de la innovación obtendrá su financiamiento por las siguientes vías:

- Genera ingresos por patentes y licencias.
- Recibe ingresos de donaciones de empresarios para proyectos.
- Subvenciones públicas: Congreso Federal, Congreso Local, Secretaría de Economía, CONACYT.
- Fundaciones privadas.
- Ingresos por eventos.

La estructura básica de la Sociedad de la Innovación será la siguiente:

- Director
- Administradora
- Coordinador de proyectos
- Jefes de proyectos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- Consejo Técnico (shark tank).

**La sociedad de la Innovación valorará iniciar sus trabajos con los siguientes proyectos:**

- Procesamiento de la carne de gallina, con la participación de los estudiantes
- Escuela de Lecheros
- Hibridación de maíz
- Proyecto de ácido hialurónico
- Producción de energía a partir del procesamiento de algas

## Acuerdos

En uso de la voz, la Presidente propone a los presentes que acuerden los siguientes puntos al respecto de todo lo anterior:

1. La revisión para el cambio curricular de los programas educativos de Ciencias de la Salud del Centro Universitario de Los Altos a partir de un enfoque integral de los problemas de salud pública que enfrenta México.
2. Se instruye a los cuerpos colegiados correspondientes se diseñe e instrumente la incorporación de media hora de activación física en la malla curricular de todos los programas de estudio (Licenciaturas y Posgrados), considerando todos los procedimientos académicos administrativos para que esta medida se instrumente a la brevedad.
3. Proponer a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario la incorporación de la activación física en todos los planes de estudio de la red universitaria.
4. Crear la instancia denominada Sociedad de la Innovación de acuerdo con los objetivos propuestos, así como su estructuración para la funcionalidad y viabilidad de la misma.
5. Formar una comisión que dé seguimiento al diseño e implementación de estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan flexibilizar la dinámica de formación de los estudiantes a través de ambientes de aprendizaje que incorporen integralmente la didáctica, pedagogía y el modelo por competencias con las propuestas de reforma de salud y sostenibilidad en el Centro Universitario, con la finalidad de cuidar la calidad educativa y los procesos formativos que promuevan habilidades de análisis, pensamiento creativo y crítico, lectocomprensión y expresión en los estudiantes del CUALtos.
6. Acordar que todos los estudiantes visiten el Huerto Escuela al menos una vez cada ciclo escolar con el objetivo de concientización en la producción de los alimentos, cultura gastronómica y respeto a la ruralidad.

De lo anterior, la Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos someta a consideración de la asamblea la moción para que se aprueben los puntos arriba señalados. Así, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica de no existir inconveniente, su aprobación para la presente moción, lo cual fue aprobado por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H: Consejo del Centro Universitario de los Altos

Asimismo, se aprueba por unanimidad, trabajar en conjunto con las áreas correspondientes para dar seguimiento y solución a la brevedad a los asuntos tratados en este punto.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 11:48 (once horas con cuarenta y ocho minutos) del mismo día.

La presente acta consta de 10 hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene el resumen de la Segunda Sesión Extraordinaria, periodo 2017-2018. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

**Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**  
Presidente

**Dr. Alfredo Rodríguez Banda**  
Secretario de Actas y Acuerdos